

Lima, 26 de enero de 2022

OFICIO N° 476-2021-2022-MPH/CR

Señora Congresista:

Ernesto Bustamante Donayre

Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores

Presente. -

Asunto: Remite Acta de la
Primera Sesión de la Liga
Parlamentaria Perú – Bolivia y
Plan de Trabajo.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez, remitir adjunto al presente, el Acta de la Primera Sesión de la **Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Bolivia**, llevada a cabo el día martes 18 de enero del presente, asimismo cumplo con remitir el Plan de Trabajo aprobado por unanimidad en la mencionada sesión.

Sin otro asunto en particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi estima y consideraciones personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
PALACIOS HUAMAN Margot
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 26/01/2022 20:28:37-0500

Margot Palacios Huamán
Congresista de la República

ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DE LA LIGA PARLAMENTARIA DE AMISTAD PERÚ - BOLIVIA

En Lima, siendo las 17 horas del día martes 18 de enero, a través de la plataforma Microsoft Teams del Congreso de la República, bajo la presidencia de la Congresista Margot Palacios Huamán, se reunieron los miembros de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú - Bolivia, señores congresistas María Antonieta Agüero Gutiérrez, Flavio Cruz Mamani, Segundo Montalvo Cubas, Janet Milagros Rivas Chacara, con el fin de aprobar el Plan de Trabajo.

Con el quórum reglamentario se dio inicio a la sesión de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú-Bolivia.

II. INFORMES

La presidenta informa que, con fecha 17 de diciembre del 2021 se remitió el acta de instalación y conformación de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú - Bolivia a la Comisión de Relaciones Exteriores con número de oficio N° 370-2021-MPH-CR y registro único 750115, haciendo referencia que no se encuentra registrado en el portal web del Congreso de la República, según le han informado lo harán recién el lunes 24 de enero.

También informó respecto al pronunciamiento del día 16 de enero, sobre las declaraciones del Congresista Carlos Ernesto Bustamante Donayre realizadas en su condición de Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores sobre un tema judicializado en Bolivia.

III. PEDIDOS

Se pasó a la sección de pedidos, solicitando la participación de los integrantes de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú - Bolivia. No hubo pedidos.

IV. ORDEN DEL DIA

La presidenta: Como primer tema de la agenda, puso en consideración la aprobación del Plan de Trabajo propuesto, invitando a hacer el uso de la palabra a los integrantes de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú - Bolivia y, efectúen sus opiniones o preguntas que consideren pertinentes, previa inscripción del rol de oradores.

La Congresista María Antonieta Agüero Gutiérrez, inició su exposición, haciendo saber su preocupación sobre el comunicado vertido por el Congresista Carlos Ernesto Bustamante Donayre, quien aún no ha reconocido a la Liga Parlamentaria de Amistad Perú - Bolivia.

La Congresista Margot Palacios Huamán, se refirió a que el proceso de registro y reconocimiento la Liga Parlamentaria de Amistad Perú- Bolivia es un tema meramente administrativo; en ese sentido, instó la aprobación del Plan de Trabajo, considerando los aportes y sugerencia, dicho sea de paso, se le entregó a cada uno de los congresistas.

El Congresista Flavio Cruz Mamani, remarcó que si la Liga Parlamentaria de Amistad Perú- Bolivia, tiene una duración de todo el periodo parlamentario, se debe considerar en la programación, una actividad genérica que pueda incorporar otras actividades que no estén previstas.

La Congresista Margot Palacios Huamán, añadió que todo Plan es susceptible a modificaciones y mejoras, incluso se puede incorporar a más congresistas en la Liga.

La Congresista María Antonieta Agüero Gutiérrez, sugiere que en el punto N° 05, donde menciona el texto con el tenor:

Contribuir desde la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Bolivia al análisis de la política exterior del Perú, la palabra análisis, debería ser modificada con la palabra fortalecimiento.

Para seguir el mismo patrón, en vez de mencionar Bolivia, se tendría que decir "Estado Plurinacional de Bolivia".

En ese mismo orden de ideas donde se menciona, proponer convenios de cooperación, debe incluirse una (coma).

Donde indica, una amplia perspectiva, se puede modificar con el tenor, desde una perspectiva de cooperación e integración.

La Congresista Margot Palacios Huamán, menciona que se corregirá el Plan de Trabajo con los aportes y sugerencias de los congresistas miembros de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Bolivia.

No habiendo más observaciones al plan de trabajo, procederemos a la votación nominal.

1. Congresista Margot Palacios Huamán.

A favor.

2. Congresista María Antonieta Agüero Gutiérrez.

A favor.

3. Congresista Flavio Cruz Mamani.

A favor.

4. Congresista Segundo Montalvo Cubas.

A favor.

5. Congresista Rivas Chacara Janet Milagros.

A favor.

Votos a favor: 05

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

En consecuencia, el Plan de Trabajo para la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Bolivia, ha sido aprobado, con las sugerencias que se ha tomado en cuenta de los congresistas presentes.

La presidenta, Congresista Margot Palacios Huamán señaló que no habiendo otro tema que tocar, agradece la asistencia y participación.

Se levantó la sesión, siendo las 17 horas y 22 minutos.



Firmado digitalmente por:
PALACIOS HUAMAN Margot
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 27/01/2022 10:00:12-0500



Firmado digitalmente por:
AGÜERO GUTIERREZ Maria
Antonieta FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 27/01/2022 17:13:31-0500

Congresista Margot Palacios Huamán
Presidenta de la Liga Parlamentaria de
Amistad Perú – Bolivia

Congresista María Antonieta Agüero Gutiérrez
Vicepresidenta de la Liga Parlamentaria de
Amistad Perú – Bolivia



Firmado digitalmente por:
RIVAS CHACARA Janet
Milagros FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 31/01/2022 14:52:50-0500

Janet Milagros Rivas Chacara
Secretaria de la Liga Parlamentaria de Amistad
Perú – Bolivia

PLAN DE TRABAJO DE LA LIGA PARLAMENTARIA DE AMISTAD PERÚ - BOLIVIA

1. PRESENTACIÓN

El Estado Plurinacional de Bolivia es un país del centro de Sudamérica, con un terreno variado desde los Andes, el Desierto de Atacama y el bosque pluvial en la cuenca del Amazonas. A más de 3,500m de altura, su capital administrativa, La Paz, se ubica en el Altiplano de los Andes donde se encuentra el monte nevado Illimani.

Bolivia comparte con el Perú el lago Titicaca, el más grande del continente.

Perú es un país privilegiado en Sudamérica desde el punto de vista geográfico al tener tres regiones naturales, costa, sierra y selva, y tener una costa enorme, costa con mar territorial en el Océano Pacífico, al mismo tiempo tiene una salida al océano Atlántico a través del río Amazonas y presencia en la Antártida.

Las relaciones Bolivia-Perú se refieren a las relaciones entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la República del Perú. Bolivia y Perú establecieron sus relaciones diplomáticas en 1826; pero con anterioridad ambos países pertenecieron al Virreinato del Perú; y previamente a la invasión española, sus territorios formaron parte del Imperio de los Incas. Actualmente, comparten una frontera terrestre de 1 047 km.

El día martes 14 de diciembre, bajo la coordinación de la Congresista Margot Palacios Huamán, se reunieron los Señores Congresistas María Antonieta Agüero Gutiérrez, Flavio Cruz Mamani, Segundo Montalvo Cubas, Janet Milagros Rivas Chacara, con el fin de instalar y elegir al Comité Ejecutivo de la referida Liga Parlamentaria, de conformidad con el Reglamento de Liga Parlamentaria de Amistad Perú - Bolivia.

El Comité Ejecutivo elegido por unanimidad quedó conformado por los siguientes miembros:

- Presidenta: Margot Palacios Huamán
- Vicepresidente: María Antonieta Agüero Gutiérrez
- Secretaria: Janet Milagros Rivas Chacara

Igualmente, se estableció una frecuencia de reuniones, los días martes a las 6pm, cada 15 días.

2. FINALIDAD

Generar un espacio de diálogo inter-parlamentario peruano-boliviano durante el presente periodo parlamentario, para la generación de propuestas de integración con un amplio enfoque en el desarrollo de mutuos intereses para ambos países, con miras a fomentar la Integración Continental Sudamericana desde una perspectiva democrática.

3. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Reglamento de las Ligas Parlamentarias de Amistad.
- Reglamento del Congreso de la República.
- Plan de trabajo de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República.

4. VISIÓN

Tener una Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Bolivia con un amplio enfoque del desarrollo de ambos países y específicamente de los intereses comunes y consolidadas las relaciones entre los dos países, en base al respeto a las soberanías de ambos pueblos.

5. MISIÓN

Contribuir desde la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Bolivia al fortalecimiento de la política exterior del Perú en relación con el Estado Plurinacional de Bolivia, mediante el estudio y debate de las actividades y actuaciones del Poder Ejecutivo y de otras instituciones públicas para proponer acciones destinadas a estrechar relaciones de cooperación y amistad; así mismo, proponer convenios de cooperación, de tratados bilaterales y actividades que refuercen las relaciones entre ambos países.

6. OBJETIVOS

- Contribuir a mejorar la política interinstitucional que viene desarrollando el Congreso de la República del Perú y el Parlamento del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Promover el intercambio de experiencia y conocimientos legislativos a través de visitas entre legisladores del Congreso de la República del Perú con sede en Lima y La Paz.
- Impulsar acuerdos bilaterales de cooperación mutua a nivel legislativo fomentando el intercambio de experiencia en materia de Derecho Parlamentario y técnica legislativa.

7. LINEAMIENTOS Y ACCIONES DE TRABAJO – ESTRATEGIAS

- Seguimiento permanente a la agenda en materia de política exterior que desarrolle la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Bolivia, requiriendo información oficial a través de los órganos competentes.
- Análisis de la información para conocimiento de los miembros de la Liga.
- Establecer reuniones de trabajo que permitan el desarrollo de mutuo interés entre ambos países.
- Realizar el seguimiento de la política exterior con el Estado Plurinacional de Bolivia.

8. ACTIVIDADES

- Elaborar las correspondientes mociones de saludo por los aniversarios de las efemérides más importantes del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Visitas de delegaciones de la Liga Parlamentaria de Amistad Bolivia-Perú al parlamento peruano.
- Visitas de delegaciones de la Liga Parlamentaria de Perú al Parlamento del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Planteamientos ante la Comisión de Relaciones Exteriores de iniciativas legislativas que permitan el desarrollo y fortalecimiento de las relaciones internacionales que permitan una amplia perspectiva.

9. APLICACIÓN SUPLETORIA

El Reglamento de las Ligas Parlamentarias de Amistad y el Reglamento del Congreso se aplican de manera supletoria.



Firmado digitalmente por:
PALACIOS HUAMÁN Margot
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 27/01/2022 10:00:40-0500



Firmado digitalmente por:
AGÜERO GUTIERREZ María
Antonieta FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 27/01/2022 17:15:57-0500

Congresista

Margot Palacios Huamán

Presidenta de la Liga Parlamentaria de
Amistad Perú – Bolivia

Congresista

María Antonieta Agüero Gutiérrez

Vicepresidenta de la Liga Parlamentaria de
Amistad Perú – Bolivia



Firmado digitalmente por:
RIVAS CHACARA Janet
Milagros FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 31/01/2022 14:48:22-0500



Firmado digitalmente por:
RIVAS CHACARA Janet
Milagros FAU 20161749126 soft
Motivo: Doy fe
Fecha: 31/01/2022 14:48:57-0500

Congresista

Janet Milagros Rivas Chacara

Secretaria de la Liga Parlamentaria de Amistad
Perú – Bolivia



**LIGA PARLAMENTARIA DE AMISTAD
PERU - BOLIVIA**

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional!"*

"

